

EL CONTRATO 'ESTRELLA' DE LA REFORMA LABORAL TAN SOLO GENERA 651 EMPLEOS EN CASTELLÓN

Elena Aguilar

El empresario que se acoja a esta medida dispone de incentivos, sobre todo si emplea a menores de 30 años. El acuerdo de apoyo a emprendedores apenas supone el 6% de la contratación fija desde febrero en Castellón

El contrato de apoyo a emprendedores, lanzado por el Gobierno de Mariano Rajoy y que permite al empresario prolongar el periodo de prueba sin derecho a indemnización hasta un año, tan solo ha generado en Castellón un total de **651 contratos indefinidos en 9 meses**, de los que únicamente 452 corresponden a jóvenes menores de 30 años, uno de los colectivos para los que esta medida otorga más beneficios.

El contrato puede realizarse a un trabajador de cualquier edad, pero los mayores incentivos son para emplear a jóvenes menores de 30 años (hasta 3.000 euros en bonificaciones a lo largo de tres años) y, sobre todo, a los que estén cobrando el desempleo, ya que permite a las empresas deducirse el 50% de lo que le quedara por cobrar a las personas que saquen de las colas del paro. Las empresas tan solo deben cumplir dos condiciones: tener menos de 50 trabajadores y no haber realizado ningún despido durante los últimos seis meses.

Sin embargo, estas medidas no parecen haber despertado gran interés entre las pequeñas y medianas empresas de Castellón, a tenor de los contratos computados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). Este tipo de contratos apenas supone el 6% de la contratación fija registrada desde febrero en Castellón y menos del 0,5% de la contratación total. De hecho, desde que entró en vigor la reforma laboral y hasta el pasado 1 de noviembre se han firmado en la provincia casi 140.000 contratos laborales.

¿POR QUÉ FRACASA?

Uno de los causas que podrían explicar la escasa incidencia de este contrato es, a juicio de los sindicatos, el **escaso porcentaje de jóvenes menores de 30 años que cobran actualmente una prestación por desempleo**, ya que la mayoría o bien no ha trabajado nunca y no han generado el derecho a esta prestación o, tras perder el empleo, están en un momento en el que ya han agotado el cobro de esta prestación contributiva.

Los sindicatos también citan la parálisis de la actividad productiva por la falta de medidas económicas de estímulo y el avance de la economía sumergida. De hecho, aseguran que el poco éxito de los contratos de apoyo a los emprendedores supone un ejemplo más del fracaso de la reforma laboral en Castellón.